

Publicacion
diaria.

Redaccion
anónima



AÑO I.

AREQUIPA, SÁBADO 20 DE SETIEMBRE DE 1879.

NÚM. 134.

INTERIOR.

LIMA.

¡CARLOS HEROS!—Ha terminado su corta y gloriosa carrera exhalando el último suspiro á la sombra del estandarte nacional. Inspirado en el austero cumplimiento del deber se distinguió en la Escuela Naval como uno de los mas abentajados alumnos; señalése despues á bordo del "Huáscar" logrando captarse las simpatías del comandante Grau y la estimacion de sus jóvenes y decididos compañeros, quienes veían en el entusiasta é inteligente oficial un marino ilustrado, pundonoroso, y un cumplido caballero.

Heros era ya una esperanza en la marina nacional, era el orgullo de su familia, y sus amigos estimaban como un honor estrechar su franca mano.

Aun no conocemos los dolorosos detalles de su prematuro fallecimiento.

Heros debe haber muerto como un valiente. Conociamos sus sentimientos de delicadeza exagerada: lo oíamos hablar de la guerra y de las expediciones arriesgadas del monitor con esa calma y seguridad, sin jactancia, del que conserva fria la cabeza y gozoso el corazon en los momentos del peligro. Su modestia era la mejor apología de ese carácter amable á la vez que el altivo: solo en la práctica hacía alarde de sus conocimientos profesionales; su valor no lucía estérilmente: lo revelaba al frente del enemigo, y entónces su fisonomía de ordinario dulce, apacible, adquiría cierto tinte de fiera inconstrastable: era el guerrero, animoso, impaciente; sus azules ojos lanzaban miradas de expresion centellante por decirlo así. Héros crecía de talla cuando tomaba el cañon y silbaban los proyectiles á bordo del "Huáscar".

Podríamos decir de él con el poeta;

"Tuvo el corazon de un niño
"Y el aliento de un gigante....."

¿Y qué mucho—que Carlos de los Heros comenzará á servir de ejemplo y que alentará su alma la pujanza del héroe, si nutria diariamente su espíritu con la austera palabra de un padre ilustrado y patriota que le escribía así?.....

"Señor Carlos de los Heros:
Lima, Agosto 4 de 1879.

"Querido hijo:

Te escribo ésta sin saber cuando debe llegar á tus manos, pues sabemos por aquí que te hallas en viaje, razon por la cual le encargo á Arturo que te la guarde.

Te felicito y felicito á tu jefe, como también á todos los soberbios marineros del "Huáscar".

Ser del "Huáscar" es un título que no se compra sino con la sangre.

Pertenecer al "Huáscar", es ser valiente, honrado, patriota y tener mil envidiosos.

Quisiera estar allí, aunque no fuera mas que para respirar el aire embalsamado de gloria y de honra que queda despues de un combate, como los que ustedes han logrado dar y darán muchas veces en lo sucesivo. El comandante Grau y sus marineros subalternos, no saben todavía que están ganando de instante en instante.

Los corazones peruanos, servirán de adoquines en las calles por donde ustedes pasen en Lima el dia que nos traigan la última victoria, envuelta en nuestro pabellon nacional.

La guerra noble que hace el "Huáscar" propia de los héroes de otros tiempos, es lo que mas me lisonjea y agrada, porque los sentimientos de nobleza no pueden ni deben arrancarse del pecho donde se cobijan.

Matar en buena lid á esas serpientes; pero cuando se les encuentre dormidas, nada mas que un puntapié.

Un cobarde cuando no hace uso de sus armas, representa á la cobardía, en partida doble. Eso han hecho en Caldera los chilenos. ¡Miserables!

En fin, no piensen ahora sino en merecer honra.

El congreso está preparado en favor de ustedes. El pueblo, no se diga.

No hay conversacion en que ustedes no tengan parte.

Procura tener salud para poder pelear y manda en el corazon de tu padre que te ama."

¡Cuánto sentimiento! ¡Qué elevacion! ¡Cuánta grandeza de alma! ¡Qué delicadeza y patriótica ternura!

¡¡Para tan noble padre tan digno hijo!!

ARICA.

CUADRO

DEL PERSONAL DE LA COMANDANCIA GENERAL DE LAS BATERIAS Y FUERZAS DE ESTA PLAZA.

Comandante general Contra-Almirante don Lizardo Montero.

Secretario Teniente primero de la Armada don José Manzanares.

Ayudantes de la Comandancia General: Teniente Coronel Graduado don Daniel Fernandini.

Id. id. don Luis F. Seguin.

Ayudante personal Teniente primero de la armada don Manuel C. Delgado.

Ayudante de campo nombrado por la República de Bolivia Teniente Coronel Graduado don José Manuel Pando.

Amantenses don José Domingo Coloma, don Favio Guerra, don Samuel S. Camacho.

FORTALEZA.

Las fortalezas de Arica están divididas en baterías del Sur y baterías del Norte.

Las baterías del Sur las forman las del Morro y las de la isla del Alacran que se está fortificando.

El jefe de estos fuertes es el capitán de fragata don José Sanchez Lagomarcino y los oficiales que comandan las respectivas baterías son los siguientes:

Teniente primero, Rómulo Espinar.

Capitán artillero, Daniel Nieto.

Id. id. Adolfo King.

Id. id. Cleto Martinez.

Teniente primero, Miguel Espinoza.

Id. id. N. Pizarro.

Id. segundo, Gomez Caravedo.

Las baterías del Norte se forman de los fuertes:

"Santa Rosa," "Dos de Mayo" y "San José."

Los jefes de estos fuertes son; Coronel, don Arnaldo Panizo.

Teniente Coronel, Juan P. Ayllon.

Sargento Mayor Pedro Ugarteche. Capitán Ayudante Mayor, Manuel SAVEDRA MASIAS.

Capitán graduado, Ricardo Ugarteche. Oficiales que comandan las baterías.

"SANTA ROSA."

Sargento Mayor, José R. Otero. Capitán, Adolfo Martinez.

Teniente, Francisco Seguin. Subteniente, David Leon.

Id. Benjamin Pacheco.

"2 DE MAYO."

Sargento Mayor, Augusto C. Soto. Teniente, Eduardo del Castillo.

Id. Luis Genzollen.

Subteniente, Juan F. Ortiz.

"SAN JOSÉ."

Sargento Mayor, Nicanor García GOTTISOLO.

Teniente José S. Mori.

Teniente, Andres Medina.

Subteniente, Gustavo Muenta.

Id. Teobaldo Rivera.

Las baterías están montadas con cañones Vavasseur de á 300 y Parrot de á 250.

La dotacion de los fuertes consta de 300 artilleros,

"Los tiempos"—Este periódico chileno, reconociendo á su pesar, la realidad de los hechos dice:

"El "Huáscar" hace un crucero hábil, andaz y afortunado. Se bate cuando quiere y con quien quiere: fuga cuando le conviene."

LOS BÁRBAROS DEL PACÍFICO.—«El Chorolque», del 22 de Agosto, periódico boliviano, dá la siguiente noticia.

«Por propio venido de Esmoraca, sabemos que en Canchas Blancas, cincuenta chilenos que vinieron á allí á tomar el ganado que negociantes argentinos conducian al Perú, han quemado los tambos denominados «El Sol», «La Palma» y «El Triunfo.»

PASEO CHILENO POR NUESTRAS AGUAS. Encontramos en el «Ferro-carril» de Santiago lo siguiente:

«El Blanco» y los demas buques recorrieron toda la costa enemiga, desde Iquique hasta Ilo ó Paocha, habiendo visitado en su tránsito todos los puertos y caletas intermediarias. En Mejillones del Perú supo la Magallanes por un buque de vela que habia allí fondeado, que el surtidero estaba cuajado de torpedos y esta circunstancia obligó al comandante Latorre á no acercarse mucho á tierra y tomar todas las precauciones debidas, cada vez que nuestra cañonera ú otro de los buques de la division tenia necesidad de entrar á alguna caleta ó puerto.—

Parece que los peruanos han hecho colocar torpedos en todos los puertos donde creen posible un desembarco de nuestro ejército.

Toda la costa enemiga, entre Iquique y Arica, está perfectamente vigilada por infinitos vijías que han sido apostados á distancia de una legua unos de otros, y puntos hay en que se ha creido conveniente estrechar esta distancia hasta colocarlos.

El ejército aliado está distribuido tambien en todo ese espacio. En Pisagua hay como tres mil hombres acampados á tiro de rifle de la bahía.

Segun creen algunos de los expedicionarios, la isla de Iquique ha sido fortificada con dos cañones de grueso calibre;

pues, aunque pasaron á alguna distancia de este puerto, alcanzaron á distinguir, con buenos catálejos la boca de dos piézas que estaban en bateria; sin embargo, esta opinion no es unánime: otros afirman ser dos enormes tubos ó calderas que se han colocado con el solo objeto de infundir terror.

En la caleta de Molle habian muchas lanchas y una embarcacion mayor sobre cuya cubierta se levantaba una puta de cabra, probablemente destinada á levantar los cañones de la finada «Independencia.»

(De «El Ariqueño.»)

EL SOLDADO BOLIVIANO.—Dice un periódico del Uruguay.

EL SOLDADO BOLIVIANO.—Todos ellos revelan esa resignada alegría tan peculiar en los descendientes de las ramas quechua y aymará.

Es gente de pelea; y aun cuando generalmente está mal calzada, es necesario saber que pisando sus *ajotas*, devoran leguas haciendo jornadas á pié que ningun ejército del mundo puede resistir; y esto sin comodidades, sin tiendas de campana, casi sin rancho y apenas con la racion indispensable que á cada soldado se reparte antes de emprender una marcha; unas cuantas hojas de coca, un pedaso de "Ilipta" y unos cuantos granos de maíz tostado ("cancha.") Esto le sobra.

El capote europeo es entre ellos artículo de lujo; lo reemplazan con una burda frazada de lana que de dia llevan atada á la cintura y un pañuelo al cuello. De noche se colocan la manta ó frazada á guisa de poncho... y así marchan y marchan atravesando nevadas cordilleras, desfiladeros horribles y las alti-planicies de los Andes con igual seguridad y ligereza que los guanacos y vicuñas.

INSERCIONES.

Nos hemos permitido publicar una comunicacion venida de Paris, fecha primero de Agosto, y habríamos querido separar de ella lo referente á nuestro digno compatriota el señor ministro Plenipotenciario en Francia, don Juan Mariano de Goyeneche; porque bien se conoce que algun amigo del señor Canevaro, descaudando exaltar el mérito de este, ha querido deprimir los relevantes servicios que el ministro ha prestado y está prestando en Europa.

Por hoy no conviene, manifestar en qué consisten estos, pero los hechos probarán mas tarde si el señor Goyeneche es ó no digno del puesto que ocupa.

La redaccion de este diario al insertar la carta con el título «Asuntos peruanos en Europa», no ha tenido otro objeto que dar á conocer á sus abonados lo que respecto de nuestros asuntos pasa en Paris; y como estamos satisfechos, como lo está todo el pais, de la conducta diplomática de nuestro representante en Francia, publicamos lo que en Lima se ha contestado á la carta á que aludimos.

EL SEÑOR GOYENECHÉ.

En la edicion de «El Comercio», cor-

respondiente al Sábado 6 del mes en curso, se ha publicado una carta de Paris, en que se ataca al señor Goyeneche, diciendo que nada ha hecho en favor de la República, y que en cierto modo es un obstáculo para el bien que otros se proponen hacer al país.

Conociendo perfectamente los procedimientos del señor Goyeneche, y seguros como estamos de que se ha hecho acreedor á la gratitud nacional; nada sería mas fácil para nosotros que desmentir la apasionada de acusación que contiene la referida carta. Pero la naturaleza de los encargos hechos por el gobierno al señor Goyeneche, y la guerra en que nos hallamos, nos impiden entrar en explicaciones que confundirían al acusador, y darían al señor Goyeneche el galardón merecido.

Entre tanto, y mientras llega la vez de poder hablar, no es justo que el público dé su inexorable fallo, sin oír al acusado; y por eso nos limitamos por ahora á explicar, que se suspenda toda apreciación acerca de los actos del señor Goyeneche. En su oportunidad probaremos que el señor Goyeneche es, si no el peruano que mas ha hecho en bien de la República, por lo menos es uno de los que mas ha trabajado en favor de ella; y que es acreedor á la gratitud nacional, no solo por los actos importantes en que ha intervenido, sino porque á mérito de su honorabilidad jamás desmentida, ha impedido que se consumen operaciones que habrían arruinado al Perú.

Amigos del señor Goyeneche.

El Eco del Misti.

AREQUIPA, SETIEMBRE 20 DE 1879.

Pensaron los de Chile que gastados é indolentes, miraríamos impasibles á nuestra patria herida, y por eso nos provocaron á la guerra.

Cuán engañados estaban.

Cómo están alarmados hoy, que ven descender al litoral nubes de guerreros entusiastas, que contemplan surcar impávido sus mares el terrible acorazado de memoria ya inmortal.

Llegó la hora del peligro y cuántos tuvieron el arma en la mano, corrieron á ocupar el puesto del honor.

Los que en ese momento no llevaban arma al brazo, pidiéronla entusiasmados, y nuevos batallones formáronse como por encanto y quedó el litoral erizado de bayonetas.

Hermosa y noble actitud la de los peruanos en la presente lucha.

Todos los pueblos sin excepción han enviado su contingente de guerreros.

En nuestros ejércitos se ven soldados de todos los departamentos.

A ellos han marchado los hijos de Arequipa, la valiente, esos bravos que no necesitan esfuerzo para ser héroes.

También están prontos á la pelea los de Tacna, la madre del valiente de los valientes peruanos, del general Alejandro Deustua.

Y los de Puno, infatigables en el combate, y los de Iquique y de Ayacucho y Junín y todos, todos hasta los de las orillas del Marañón.

Y ahora van otros, los hijos predilectos de los incas, los moradores de la ciudad Santa, de la vieja metrópoli, los descendientes de aquellos que hasta el Arauco llegaron victoriosos.

Y todos van contentos, orgullosos de ser los defensores de la hermosa y querida patria.

Bien por ellos, combatirán y serán vencedores.

No hay que dudarlos.

Cuando la causa es santa, la fe se levanta inmensa en el corazón.

Los que mueran combatiendo irán á la mansion de los hombres de gloria.

Los que vivan y vuelvan á su hogar, volverán orgullosos de noble orgullo—Somos dirán los que peleamos contra los de Chile.

Para los que mueran se abrirá el templo de la inmortalidad, donde serán recibidos por todos los héroes que por la independencia murieron, por los de Pichincha, Junín y Ayacucho y el 2 de Mayo.

Los que vivan vivirán siempre venerados por todos los peruanos que nunca olvidarán á los que les dieron patria.

Valientes defensores de la patria, continuad pues, como hasta hoy, ardientes y entusiastas. Estais en el camino de la gloria, adelante y que ella os recompense de vuestros grandes hechos.

CRÓNICA.

Escuelas.—Hemos tenido ocasion de observar que algunas de las escuelas municipales de varones se abren demasiado tarde, lo cual hace que los niños se vean en la necesidad de permanecer durante horas enteras en medio de la cal que sufriendo los rayos del sol las mas veces.

Si los señores preceptores no pueden asistir á sus escuelas con la regularidad debida, al menos deben mandar la llave para que los alumnos no queden en la calle jugando y molestando también á los vecinos y transeúntes.

El entusiasta señor Inspector de Instrucción del honorable Concejo provincial no dudamos, que tomará en cuenta lo que dejamos puesto, á fin de que en adelante los preceptores omisos tengan buen cuidado de concurrir con puntualidad á sus escuelas.

Grado.—Esta noche optará el grado de bachiller en Jurisprudencia el joven don Justo Munoz.

Pasajeros.—Han entrado al

HOTEL ITALIANO.

Señor César Pombelra de La Paz
" Ezequiel Suazo " "
" Felipe Pinilla. " "

HOTEL LAFAYETTE.

ENTRARON.

Señor N. Saavedra de La Paz
" Manuel Ponce de P...
" José Anduze é hijos salieron á Lima.

TAMBO DEL MATADERO.

ENTRARON.

Señor Mariano Rodriguez de Pampacolea
" Daniel Febres " "
" Angel Aranívar " "
" Marcos Campos " "

Contador de la aduana.—Sabemos

que el supremo gobierno ha nombrado contador de la aduana de Mollendo al señor don Nicanor Mendez.

Lo felicitamos muy cordialmente.

Baños.—Varias personas han suplicado hagamos presente á la persona que corre á cargo del baño de la quinta de Vargas, lo conveniente que sería ponerlo al servicio público, desde luego.

Nosotros somos de la misma opinion pues el caballero Febo vá picando con fuerza.

Como el pozo de Semanat está por refaccionarse y en mucho tiempo mas no podrá estar espedido, el de Vargas necesariamente tendrá que ser favorecido, como seguras serán las utilidades que produzca.

El público espera que no se desechara su solicitud.

Chanchos.—En varias casitas contiguas á la plazuela del Matorral, se crían á centenares los cerdos, convirtiéndose dichas casitas en verdaderos muladares ó algo peor, pues despiden unos olores que en nada se asemejan por cierto á los del jazmin.

Tales focos de infeccion comprometen la salubridad pública y por lo mismo la autoridad respectiva está en el deber de hacerlos desaparecer aplicando las penas merecidas á los dueños de los inmundos animalitos que desobedezcan los mandatos superiores.

¡Carlos de los Heros!

(Antofagasta 28 de Agosto.)

SONETO.

La tumba de los hombres es la muerte.
La tumba de los héroes, es la gloria...!
Monroy.

¡Tan jóven y morir! Hermosos dias
De un golpe eclipsa, trájico Destino,
Postrándote sin vida en el camino
Que al alba de la gloria recorrias.

¡Ay! cuando el lustre del Perú veías
De los cañones al fulgor divino
Ronca metralla á victimarte vino
Brotando fuego, por siniestras vías!

¡Pero el Huáscar triunfó! No fué ilusoria,
La aspiracion de tu alma enardecida
Viendo entre el humo, aparecer la Gloria!

—¡Musa, no llores su muerte caída:
La patria ha bendecido su memoria,
Y su nombre la América no olvida!

Tecobaldo Elias Corpancho.

Arica, Setiembre 12 de 1879.

Espinas y flores.

Venid blandas ilusiones
Creaciones
De la ardiente juventud,
Y olvidando los pesares
Mil cantares
Hoy levante mi laud.

Olvide yo la falsia
De la impia
Que eterno amor me juró,
Y de mi alma las flores
De colores
Con torpe mano arrancó.

Que jamas su rostro vea
Que es muy fea
La mujer sin corazón;
Y á la que en el mal se aferra
Se le entierra
Del olvido en el panteon!

Cual revuelto torbellino,
Sin destino
Cruza el mundo fugaz,
Arrastrando sobre abrojos
Los despojos
De su existencia falaz

De mi hogar la dulce calma
Y de mi alma
Arrebató esa muger,
Dejándome solo dura
Desventura
Y el recuerdo de un placer

Pero el señor en su areta
Soberano
Mis lamentos escuchó,
Y de mis ojos el llanto
Con su manto
De esmeraldas enjugó.

La aureola de la esperanza
No se alcanza
Sino á fuerza de sufrir...
Muy largo ha sido mi duelo!
Mas, el cielo
Hoy me vuelve á sonreír...

Es que tú, paloma hermosa,
Ruborosa,
Perla nacida en el mar,
Has venido placentera
Y hechicera
La tormenta á disipar.

Y por eso, virgen bella,
Que destella
Guardo un cetro para tí,
Y si por gloria batallé,
Luego la hallo
En tus labios de rubí.

Y en tus brazos me adormezco,
Me estremezco
De tus ojos al fulgor,
Ay! sonando un paraíso
De oro el piso
Envuelto en nieblas de amor...

Oh! que dichoso viviera
Si pudiera
Siempre en el mundo cantar;
«Y, despues de un sueño largo
Ay!... amargo
No nos fuera el despertar...»

CARTUCHO.

Arequipa—1879.

CRÓNICA JUDICIAL.

DIA 19.—Con los señores García, Sanchez, Macedo, Garzon, Gutierrez se votó la causa seguida por don José Manuel Quiroz con don Gavino Manrique sobre pago en plata y no en billetes por los arriendos de una chacra: revocando la sentencia de 14 de Diciembre de 1878 absuelve al 2.º de la demanda; y mandando se haga el pago en plata, ó si es en billetes en la depreciacion correspondiente.

Con los señores García, Sanchez, Macedo se vió la causa seguida por doña Luisa y doña María Cáceres con don Pedro José Cáceres sobre particion de bienes y se declaró insubsistente el auto de 25 de Agosto último que declara sin lugar la excepcion de personería interpuesta por las primeras á doña María Montalvo.

Con los mismos señores se vió la causa seguida entre las citadas Cáceres y don Pedro José Cáceres sobre depósito y se declaró tambien insubsistente el auto del citado dia que desecha la misma excepcion.

Con los señores Sanchez, Macedo, Gutierrez se votó la causa seguida por don Julián con don Ildefonso Zapata por cobro de pesos, confirmando el auto de 21 de Agosto último por el que se declaró que el depositario don Isaac Arellano entregue solo los billetes que recibió por la venta de unas cecinas.

Con los mismos señores se vió la causa seguida por don Nicanor Paredes con el Honorable Concejo provincial sobre el derecho á una pared del puente. Quedó empezada.

Con los señores García, Sanchez, Macedo se vió y resolvió la causa seguida por el tesoro del Honorable Concejo Departamental sobre competencia: confirmando el auto de 1.º de Octubre último por el que se declaró no haber lugar á que esta se promueva.

En seguida se oyó el informe verbal del abogado doctor don Cárlos Ramon de la Fuente en la causa contra Picardo.

Con los señores Angulo, Garzon, Gutierrez se vió la causa de doña Juana Paula Montes, con don José Santos Ojeda sobre costas, y se revocó el auto apelado en la parte que reguló las personales en ochenta soles; y las avaluaron en doscientos soles.

Con los mismos señores se vió la seguida por don Manuel Muñoz con Doña Narcisca Pacheco sobre posesion de unos terrenos.

VAPOR DEL SUR.

Nuestros canjes del sur nos traen los documentos oficiales por los que Chile propuso al gobierno de Bolivia, en el mes de Mayo, un pacto de alianza á fin de que vuelva sus armas contra el Perú.

Por su estension nos los publicamos hoy.

Lo haremos en el próximo número En «Las Novedades» de Santiago leemos:

El señor Lopez continúa el mando del «Blanco Encalada»

El señor La-Torre ha sido nombrado Comandante del «Cochrane» y Condell lo será de la «Magallanes»

En una correspondencia de Antofagasta á Santiago dícese lo que sigue respecto al último combate del «Huáscar».

«A las 5 y cuarto mas ó menos tiró los últimos cañonazos el «Huáscar» dos bombas contra los fuertes, sin resultados.

«No se le contestó».—
Alguna vez habian de confesar la verdad, los pobreritos.

Los diarios del Rio Janeiro del 2 de Agosto dicen que un vapor con bandera española zarpó del Rio para el Pacifico y supónese en venta. Tiene gran andar.

Los chilenos barloventean por nuestra costa, en pos sin duda de algun trasporte nuestro, ó cosa parecida: pero buen chasco se llevan. Son muy brutos los marinos chilenos.

Sabian bien que la corbeta «Union» se hallaba en el Estrecho desde hacia mas de un mes; pues esa corbeta ha atravesado toda la zona, enemiga, sin un grano de carbon,—tan solo á la vela; y así, sobre las barbas de los barloventeadores, ha entrado al vecino puerto al medio dia del 7 del actual. Si no llenó su cometido, fué por obra de la casualidad; pero en fin, ya la tenemos sana y salva para lanzarse en contra del enemigo tan pronto como se le ordene.

Dos palabras

DEL EX-MINISTRO DE HACIENDA
A SUS CONCIUDADANOS.

No un simple impulso de vanidad, ni el deseo de llamar hácia á mí la atención pública, me obligan á decir algunas palabras á propósito de mi separacion del Ministerio de Hacienda y Comercio que he desempeñado durante cuarenta y tres dias. Exíjelo que lo haga mi dignidad, injustamente herida por el presidente del Consejo de ministros, en el oficio en que me comunicó la aceptacion de mi renuncia. Me impone, sin embargo, una grande reserva la situacion actual del país empeñado en una guerra internacional, y me abstendré, por tanto, de hacer una exposicion detallada de los hechos ocurridos durante mi permanencia en el ministerio, temiendo que mis revelaciones pudieran ser, por ahora, cuando ménos indiscretas; pero reservando me parece hacerlas en una oportuna época.

Cuando S. E. el señor General La-Puerta se hizo cargo del mando Supremo de la República, tuvo la bondad de proponerme que formaré parte de su gabinete: neguéme á ello decididamente, por la única razon de que la mayoría de los miembros que lo debian componer, profesaba ideas muy distintas y aún opuestas á las mías. El país, que desde ántes me conoce y que ha tenido ya tiempo para conocer á los actuales ministros, sabrá decidir si tuvo ó no razon.

El 24 de Julio último fuí nuevamente llamado por S. E., quién me expuso, la complicada situacion de la hacienda pública, las dificultades que se le ofrecian para encontrar un hombre que se prestase á hacerse cargo de su direccion y la carencia de recursos necesarios para el sostenimiento de nuestros ejércitos, terminando por hacer un llamamiento á mi patriotismo en pró del país y en obsequio á la amistad personal que me dispensaba. Grande era el sacrificio que de mí se exijia; pero si por una parte no me arre-

draba, no desconocía, por otra, que eran no solo las complicaciones económicas las que yo debía vencer, sino otras de muy variada naturaleza, que quizás llegarían á esterilizar mis esfuerzos y á hacer embarazoso mi camino.

Pedí á S. E. que me concediera 24 horas para darle una contestacion definitiva.

Detenidas reflexiones, hechas en ese corto tiempo, me inspiraron la persuacion de que nuestro rico país posee sobrados elementos, no solo para hacer frente á las imperiosas necesidades de la guerra, sino para asegurar un cómodo porvenir.

Mi plan, desde luego, se limitaba á tres puntos: 1.º obtener para dos meses recursos arbitrables por el Gobierno; 2.º alcanzar, para sostener un año de guerra, medios que debian ser propuestos al Congreso; y 3.º evitar nuevas emisiones de billetes inconvertibles, minorando la actual depreciacion de los circulantes y preparando el reapareamiento de la circulacion metálica.

Abrigaba yo plena fé en el éxito de las providencias adoptables para la realizacion de mis ideas; pero no contaba con la pernicioso influencia de las pasiones políticas, que desgraciadamente han destruido esas providencias sin adoptar otras de más demostrada y positiva utilidad.

Cuanto estaba en mis atribuciones como ministro, tanto fué realizado en el corto tiempo de cuarenta y tres dias, cubriendo los gastos exijidos por el servicio público en sus diversos ramos, habiéndose pagado los sueldos de los empleados civiles y del ejército y marina, correspondientes á los dos últimos meses, sin descuidar ninguna de las medidas conducentes á preparar la regeneracion económica del Estado, en la parte que al gobierno atañia.

Prefiero guardar silencio en cuanto á opuesta conducta del congreso; pero jure de repetir lo que es una verdad: está en la conciencia de todos, y es que, toda su labor, en 44 dias, se ha limitado á destruir. Malos han sido, para su elevado criterio, los proyectos que le sometiera el Ejecutivo; inaceptable los presentados por las comisiones de su propio seno, y los proyectos salvadores que deben ser sustituidos á los unos y á los otros, están todavía en la cabeza de sus autores esperando sin duda el golpe de hacha de Vulcano que dé salida á los rayos, ya que no á la diosa de la sabiduría.

Tales embarazos, por una parte, y por otra, la desconfianza de mis ideas con las de la mayoría de mis colegas, hacian insostenible mi posición. Voluntad, fé y aliento me sobraban para servir á la patria; pero ¿qué importaba todo eso ante las resistencias en el gabinete y las pasiones de las cámaras?

Decídime pues á hacer dimision del cargo, y, al comunicarme el señor general presidente del consejo de ministros la aceptacion de esa renuncia, olvidó de un modo absoluto hasta la forma usual y cortés que el decoro oficial exige en esa clase de documentos, llegando al punto de emitir conceptos que es deber mio rectificar.

Asegura dicho funcionario que mi renuncia fué aceptada, desde luego, por S. E. el presidente. Para comprobar la inexactitud de tal aseveracion basta comparar la fecha en que presenté mi renuncia con aquella en que fué aceptada. Lo primero tuvo lugar el primero de este mes. Lo segundo, es decir, la aceptacion de mi renuncia, se verificó el cinco. Hay, pues, ligereza, cuando menos, al decir que mi renuncia fué aceptada, desde luego.

Ha negado el señor general Mendiburu que existiera disconformidad de ideas entre algunos miembros de gabinete y yo. Sin echar mano á muchas razones, me bastaría decir que la nacion entera no necesita nuevas pruebas de que las ideas políticas de dicho general no han sido nunca ni han podido ser las mías. Muchos son los antecedentes que la historia de los mas recientes sucesos encierra, para que la opinion pública haya hecho justicia á nuestra manera de pensar y de proceder, no solo diferente, sino contradictoria y opuesta.

Por humilde que yo sea, ya como ciudadano, ya como funcionario que no cede jamás á los impulsos de la vanidad, sino á las inspiraciones del buen deseo, es absurdo pretender que yo fuera á abrir discusion sobre principios de dignidad y de armonía con el hombre que, mientras se sostenia por un colega suyo una cuestion sobre los fueros del gobierno ultrajados por las cámaras fué á postrarse ante ellas y á ofrecerse como el humilde cumplidor de cuanto quisieran mandar.

¿Ni como someter á su nada consistente

juicio planes sobre hacienda, sabiendo yo que el único que él tiene es destruir el sistema decimal, en la moneda y emitir, bajo el nombre de provincial, moneda falsa, sin el peso ni ley correspondiente, estableciendo así una confusion espantosa, semejante á la que siempre ha dominado en su conducta pública, un fraude que convierte al gobierno en explotador del país y una anarquía de la que no se sacaria mas provecho que sumir á la nacion en males irremediables, creyéndose sin duda que los hombres y las ideas han permanecido en el estado de ahora cincuenta años, en que las palabras pausadas y el tono magistral infundian la conviccion, nacida del principio del falso magisterio?

No es hoy el Perú ese pueblo que antes se resignara á ver dominante el empirismo; los hombres de hoy juzgan con acierto, á los que de algun modo quieren elevarse sobre el nivel comun y pronuncian fallos que permanecen irrevocables aun cuando las emergencias y aberraciones nacidas de los trastornos políticos vuelvan á subir á las cumbres á los que por su propio peso descañieron, no una, sino varias veces, de ellas.

El Perú no cree hoy ni tiene tal fé en esos prodigiosos talentos de organizacion que llegan hasta asegurar enfáticamente que les bastan dos amanuenses para arreglar la hacienda y el presupuesto del Perú!

Por violento que sea para mí haberme ocupado de rechazar la ofensa que me infligiera oficialmente el presidente del consejo de ministros, no he podido dejar de hacerlo sin dar por merecida dicha ofensa.

Absteniéndome como dije al principio, de hacer por ahora cierto género de apreciaciones respecto á mis procedimientos como ministro, me limitaré á presentar á continuacion un estado del movimiento de la caja fiscal, en el que se detalla la inversion de los fondos que pude obtener y he distribuido.

Lima, Setiembre 8 de 1879.
J. M. Quimper.

AVISOS VARIOS.

TABACO DE JAEN
En hoja estendida y en masos.

Palmira superior.
Todo á precios muy bajos.

P. Sanmarti.
v. 6 alt. p. 1

Buen negocio

Se ofrece una cantidad de dinero en metálico, en contrato anticrético por un departamento pequeño. El que quiera entrar en este negocio ocurra á la Calle del Peral N. 31.

v. 3 p. 1

Atencion!

Se ofrece buena gratificacion á la persona que dé aviso de una muchacha de 8 á 9 años de edad que se perdió el Jueves 18 de la casa de la señora Juana Barnés.

INSPECCION DE PANTEON.

Exhumacion de cadáveres.

Hallárase vencido el término de los Nichos temporales, cuya razon se expresa á continuacion; se previene á los interesados, que va á procederse á la desocupacion de aquellos que no sean renovados oportunamente en el plazo de 30 dias contados desde esta fecha.

Nichos de termino vencido.

Departamento de Santo Domingo.

Alejandro Ponzoni, nicho número 84
José María Febres número 54, Manuel Moscoso número 61, Juliaua Cáceres número 11, Josefa Indacochea número 42, Juana Salinas Cuervo número 59, Francisco Chaves número 21, Dorotea Barreda número 6, Antonio Sterngr número 1, Emilia Valdivia número 39, Juana Balderama número 13, Andres Chaves número 9, Pedro Avila número 30, Manuel P. Perez número 56, Rosa Cornejo Urrutia número 27, Raquel Adrisola número 58, Margarita D. Chaves número 20.

Departamento de Santa Rosa.

Carolina Márquez N. 33, José María Olazo N. 61, José Vicente Nuñez N. 2, María Manuela Tapia M. 18, Victoria Sara Tamayo N. 56.

Departamento de Santa Teresa.

Manuela Games Larrea de Hermosilla N. 37, Bernardo Valdes N. 1, Melchor

Paulete N. 30, Marcelino Zegarra N. 27, Paula Fontanales de Rivero N. 56, Juana Ponce de Leon N. 55, Manuela Pastor de Valdes N. 53, Estefanía Ophelan N. 51, José La-Rosa N. 25, Melchor Pacheco N. 49, Juana Gomez de Pastor N. 59, Rosalía Bastamante y Ferrandiz N. 7, Presbítero Mariano Cantos N. 48, Victoria Paulete N. 34, Francisco Pacheco N. 33, José Luis Carpio N. 36, Adelisa B. Vargas N. 42, Francisco Murillo N. 13.

Departamento de San Francisco.

Canónigo José Antonio Salas N. 41, Manuela Bedoya N. 42, Antonio Fernandez N. 27, Gerardo Dávila N. 17, Justo Diaz N. 24, María Pacheco N. 2, María Consuelo Paredes N. 18, Carolina Romero de Masias N. 1, Carlota V. de Delgado N. 43, Agustin Deza, N. 34, Reynaldo de la Fuente N. 25, Ernesto Michtels N. 38, Juana Martinez N. 32, Andres C. Vargas N. 31, José Cavero N. 33, Pedro Barriga N. 13, Angela Mercedes Arellano N. 36, Olegario Caro N. 30, Fray José Salas N. 23, Timoteo Villavaso N. 19, Luisa P. de Llosa N. 62, Carlos Rode N. 55, José T Gobriot, N. 56, María Nuñez de Nuñez N. 21, María Flores N. 58, José Ocharan N. 61.

Departamento de La Merced.

José Rodriguez N. 2, Felix Delgado N. 1, Manuel Valdivia N. 3, Eugenio Rojas N. 4, Jesus Valdivia N. 5.

Departamento de San Ignacio.

Juana Morante N. 23, Margarita del Solar N. 18, Calixto Salinas N. 24, Josefa Aguirre Landa N. 32, José Domingo Valdes N. 44, Julia Valencia N. 47, Tomas José Queser N. 27, José Braun N. 33, Juana Murguía N. 34, Santiago Barriga N. 104, David Maegreguen N. 40, María Santos Gallegos N. 122, Emilio Lizon N. 130, Belisario R. Feijoo N. 132, Mariano Tejada N. 135, Luisa Velarde N. 157, Angela Valenzuela N. 82, Faustina Herrera N. 150, María Erancisca Rodriguez N. 87, Pedro Pablo Aransaes N. 141, Antonina N. de Nuñez N. 79, Julian Cervantes N. 99, Catalina Ibañez N. 78, María C. Zereceda N. 73, Salvador Arias N. 48, Florentino Moscoso N. 142, José Cuevas N. 72, Camila Alvares N. 84, Santiago Samarú N. 102, Mariano Guerrero N. 96, Armando Bertrand N. 105, Francisca Calle de Cáceres N. 147, José Jares N. 49, Juana Cáceres N. 91, Micaela Arenas N. 100, Mercedes M. de Paraja N. 112, Santiago Blak N. 93, Josefa Herrera de Chicon N. 159, Mercedes Hidalgo N. 117, María Rivera N. 118, Juan de Mata Delgado N. 42, Petronila Arambar de Perez N. 43, Evarista Nuñez N. 124, Rosa Frank N. 154, Santiago Ayres N. 115, Manuel Zeballos N. 71.

No apareciendo en los libros, los nombres de las personas cuyos restos ocupan los siguientes nichos. Departamento de San Ignacio números 52, 126, 155, Departamento de Santo Domingo números 7, 24, Departamento de San Francisco número 64, Departamento de Santa Rosanúmeros 47 y 49; La Merced número 32 así como tampoco los números de los ocupados con los restos de los que fueron don Guillermo Miers, don Julian Fernandez Vaca y doña Cármen Campos, se previene que en el citado plazo de 30 dias, se presenten los respectivos títulos pues de lo contrario serán abiertos los nichos y extraidos los restos que ellos encierran, para ser colocados en el hosario comun.

Arequipa Setiembre 12 de 1879.

El inspector.—Francisco de Belaunde.

REMATE.—Por orden del Sr Cajero Fiscal, se ha señalado el once de Octubre próximo, para la venta en pública subasta del horno de elaboracion perteneciente al Estado en el Distrito de Yura. Este acto tendrá lugar el indicado dia en la Caja Fiscal á las 2. p. m. Se advierte que el horno y cuartos que se venden están tasados en la cantidad de 506 S. 20 c. plata sellada; y en cumplimiento del superior mandato se dan los avisos respectivos. Arequipa Setiembre 18 de 1879.

Abel I. Campos.

v. 3 p. 1. alt.

Inspeccion de Instruccion del H. C. Provincial

Estando autorizada la Inspeccion por acuerdo de 16 de los corrientes para fijar las multas á que se refieren los Artículos 74 y 75 del Reglamento general de Instruccion pública, se pone en conocimiento de los padres, guardadores ó patronos cuyos hijos, pupilos ó domésticos faltan, sin justa causa, á la obligacion de concurrir á las escuelas en que están inscritos, que, desde el Lunes 22 se harán efectivas dichas multas, previo los recibos correspondientes.

Arequipa, Setiembre 18 de 1879.

Juan Bejarano.

Oficial del ramo

V.º B.º — Benavides.

vépl

Un departamento.

Se arrienda en la casa N. 12 calle del Lúcumo para tratar véanse con

M. Ladislao Cabrera Valdés

Venta de una hacienda en Camaná

Se venden 177 topos, 4,949 varas cuadradas de terrenos cultivados y cultivables en la Provincia de Camaná. Es una parte de la antigua "Hacienda Grande"

Para tratar pueden dirigirse cartas y propuestas a Lima, calle de Piedra número 128 altos, al doctor don José Manuel Jimenez.

v. 26 p. 6

Zizold, Brieger y C^a.

Acaban de recibir:
Pianos de pierna de calzon y Pianos parados de la afamada fabrica de Ernesto Kabs en Dresde

TAPICERIA

Norte-Americana.

Se compone todo clase de muebles.

Coser y colocar alfombras.
Calle del Puente 120.

v. 26 p. 4.

Tabaco de Bolivia

Criollo y de superior calidad se halla de venta en la calle de Bolívar N. 42, casa de José María Arisuño.

v. 26 p 17

LLEGARON

LAS DESEADAS MOLDURAS Doradas y negras, hermosos dibujos y calidad.

Los marcos que se manden hacer solo se pagará el valor de la moldura ocurran a Mercaderes 2a. cuadra.
Ramon García.

FERRO-CARRIL URBANO.

Se previene al público que la empresa recibe de sus fichas en pago de carga y pasajes.

Movimiento de coches.

PARTEN DE LA ESTACION.	PARTEN DE LA RANCHETA.	LLEGADA A LA ESTACION.
6 h 00 a. m.	6 y 15	6 y 35
7 " 00 " "	7 " 15	7 " 35
8 " 10 " "	8 " 25	8 " 35
9 " 45 " "	11 " 35	12 " 00
3 " 25 " "	3 " 50	4 " 05
4 " 20 " "	4 " 35	4 " 50
4 " 55 " "	5 " 10	5 " 25

Jueves y Domingos.

Para los trenes que llegan de Puno.		
2 y 50	3 y 05	3 y 20
3 " 35	4 " 00	4 " 15

Coches extraordinarios.

Se pondrán a cualquiera hora del día, anticipando el aviso 30 minutos.

Carro para equipajes.

Todas las mañanas recorren la línea en relación con los trenes que salen de Puno y Mollendo.

Para comunicar las órdenes dirijanse a la oficina de la empresa, calle del Palacio N. 3 (esquina opuesta a la del Banco), donde recibirán verbalmente ó por escrito, con tal objeto se halla proveída de buzón.

NOTA.—El movimiento de los coches rejirá desde el 1.º de Julio próximo.
Arequipa, Junio 25 de 1878.

El administrador.

Herrería Central

DE

CAYETANO ARENAS.

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de cañerías, llaves para pilones arados americanos y rejas para los mismos, también americanas, planchas de hierro para cocinas y hierro para rejas.

Asimismo se trabaja toda clase de obras del arte, como cetros esmaltados exactamente a los que vienen de Europa, etc. a precios módicos. Calle de San José N.º 10.

Inspección de Instrucción del H. Concejo provincial.

En esta Inspección se necesitan 20 vasijas de barro para depósitos de agua para las Escuelas municipales.

La persona ó personas que puedan proporcionarlas se dirijirán al que suscribe. Arequipa Setiembre 17 de 1879.

v. 3 p. 2

Juan Bejarano.

¡ALBRICIAS! ¡ALBRICIAS! ALMACENES DE ABARROTES.

MAYOR Y MENOR.

En los almacenes de los que suscriben, hay constantemente en venta a precios módicos y por billetes autorizados, los artículos siguientes:

Azúcares varios. Almidón, ajonjolí. Aceites varias clases. Arroz varias clases. Almendra dulce. Alpiste, airampo. Anís. Azúil de Prusia. Arenques, azul en bolitas. Alcohol, azul en polvo. Anizado superior. 2 dornos de cristal para lámparas. Betún, badanas. Barriles vacíos, bacalao. Bitter ó clases Broggi y Boggiano. Barricas vacías. Brazos de metal para lámparas. Cera de castilla 4 clases, cocos. Chocolate, con grio seco. Cachimbas surtidas, canela. Confites, corchos, cajas de hierro. Carabinas (juguetes). Cohetes, cordetes, cubiertos. Café, cristales etc. loza. Camisetas, calzoncillos. Comino español y otra clase. Ciruelas secas. Charquesillo. Cigarros puros y cigarrillos, selecto surtido. Clavo de olor. Camisas italianas. Cajones vacíos. Contrapesos para lámparas. Cadenitas de metal. Depósitos de lata, de varios tamaños. Etiquetas variado surtido. Espuelas de hierro. Escobillas para zapatos. Escobas, estriberas. Escobillone, para tubos. Esencia coronada. Fósforos surtidos. Fruteros elegantes. Fideos surtidos. Frefoles, frangollo. Galletas, garbanzos. Guinda. Goma. Gemelos. Goma líquida. Jamón surtido. Jaboncillos id. Jabones. Harina "Ramos." Kerosene Norte Americano. id. de Tumbes. Lámparas surtidas. Lapiceros, lacre. Libros en blanco. Lentegans. Linaza. Mostasa inglesa. id. francesa. Manteca, maíz. Máquinas de coser. Mechetas para lámparas. Naipes, nuez moscada. Platos de loza y porcelana. Pimienta de castilla y de chiapa. Pasas, piola, pallares. Pomada, piollilla, perdigones. Pavilos, plumeros, platillos. Pantalías elegantes. Pocillos y platos, palillo. Quesos varias clases. Quillay, papel surtido. Quemadores para lámparas. Suelas, papel de envolver. Sobres para cartas. Salsa inglesa y francesa. Silletas para escritorio. Silletas de esterilla, salsa de tomates. Sardinas en latas, salsa na. Tinteros de barro. Tubos surtidos para lámparas. Semillas de Eucalipto. Té surtido, tazas. Tabaco id. Trompos, tirabuzones. Vaquetas. Yerba mate. Zapatos. Soga de Manila. Saquitos para metal. Útiles surtidos para lámparas. Velas estearinas surtidas. id. transparentes id. Vino Burdeos. id. Moqueguano tinto y blanco. id. Montefrate. id. Oporto. id. Jeréz. id. Priorato falconi. id. Madera. Vinagre. Cerveza del país. id. de Noruega. id. de Bass. Champagne. id. Cassis. id. Vermout. Curaçao, coñac, varias clases. Padre antonio. Italia, varias clases. Ajenjo. Jarabe. Ginebra. Conservas surtidas de muchas clases y muchos otros artículos.

P. & D. Mortemousque.

Esquina de don Mariano Bedoya frente a Santo Domingo, y Ex—Panorama calle de Mercaderes y Jerusalem.

P. D. Mortemousque & Costa.

p. 26

OJO OJO A LA MAMADA

En la tienda del portal de Flores N. 17 Por billetes se realiza los efectos siguientes, para dejar del todo el comercio.

Casimires de color entero, vara.....	S/ 3 50
Id. id. de los mismos en cortes. 4 60	
Sobremesas floreadas de paño, cada una...	7
Id. llanas con guarda.....	8
Camisas finas de color, cada una.....	2 20
Merino ancho para manta, vara.....	1 60
Cintas de terciopelo de colores, adornos de seda, ramitas y flecos de seda por piezas ó por varas, a precios muy baratos.	
Casinetes doble ancho, color entero, vara...	1 10
Id. angostos, vara.....	45
Casimir castor azul del crespó, vara.....	4 50
Paños finos de algodón, cada uno.....	30
Carretitas de seda de todo color, dos por...	5
Medicicita de lana de colores, par.....	50
Gautes de previl de colores, par.....	1
Cuellos volteados de hilo para hombre.....	30
Id. id. id.	15
Portamonedas de terciopelo para las niñas.	1 60
Redecillas de muchas clases para sujetar el pelo, cada una.....	20
Paquetes de polvos para la cara, cada uno...	30
Prendedores para corbata de hombre.....	10
Encajes negros, de los anchos, vara.....	20
Fondos de chaleco cada uno.....	1 60
Id. de piqué de seda, cada uno.....	1 40
Id. id. inferiores.....	1
Cadenas negras de dúbl con asabache, para hombre.....	1 60
Carretas del N. 8 de 300 yardas por.....	10
Gemelos grandes, el par.....	10
Juegos para camisa.....	30
Agujas de máquina, números altos, e. u. ...	10
Papelón de alfileres.....	10

Previniendo a las personas que son deudoras a esta tienda tengan la bondad de venir a pagar.
v. 8 p. 5

Ferrocarril de Puno.

AVISO AL PÚBLICO.

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, queda suprimida la «tarifa de fletes por bodegas,» publicada en Agosto de 1874.

En adelante la carga se despachará segun su peso y sujeta a la «Tarifa general.»

Arequipa, Agosto 11 de 1879.

José Manuel Braun

Superintendente

Ferrocarril de Puno.

AVISO.

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derecho de cualquiera Estacion de la línea de Puno a otra en la línea de Mollendo, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas líneas rijen.

Fletes en derecho.

De Puno a Mollendo	S/.	por quintal
" " Tambo	3 88	" "
" " Cachendo	3 72	" "
" Juliaca	3 90	" "
" " Tambo	3 78	" "
" " Cachendo	3 62	" "
" Cabanillas	3 70	" "
" " Tambo	3 58	" "
" " Cachendo	3 42	" "

Pagarán los artículos siguientes:

De Puno a Mollendo	S/.
" Juliaca	2 55
" Cabanillas	2 55
" " " "	2 35

Arequipa, Agosto 11 de 1879.

José Manuel Braun

Superintendente.

Ferrocarril DE MOLLENDO.

AVISO.

Desde el 15 del presente y hasta nuevo aviso, el flete en derecho de cualquiera Estacion de la línea de Mollendo a otra en la línea de Puno, se cobrará con arreglo y segun las tarifas que en ambas líneas rijen. La carga de medida se considera a 3 pies cúbicos por quinta.

Fletes en derecho.

De Mollendo a Puno	S/.	4 00 por quintal
" " Juliaca	3 90	" "
" " Cabanillas	3 70	" "
" Tambo	3 88	" "
" " Juliaca	3 78	" "
" " Cabanillas	3 58	" "
" Cachendo	3 72	" "
" " Juliaca	3 52	" "
" " Cabanillas	3 42	" "

Los fletes de Tambo y Cachendo, tienen la rebaja acordada en la tarifa especial de 1.º de Julio de 1875, sobre los artículos siguientes:

Azúcar— Arroz— Maíz.
Ron— Chancaca— Aguardiente.
Esta rebaja se acuerda solamente cuando el flete es de subida y hasta Arequipa.

De bajada quedan los artículos mencionados sujetos a la tarifa vijente.
Arequipa, Agosto 11 de 1879.

José Manuel Braun

Superintendente.

José Tarino.

Se ofrece al público para dorar y platear garantizando mucha duracion como tambien se limpian cetros al nuevo y se hace cualquiera pieza que le falte, se componen Lámparas, Harañas y todo servicio de platería tambien casas sagradas como dorar y componer Candelabros... y el trabajo se garantiza, y con mucha puntualidad.

Se compran cetros viejos de todas clases y se venden cetros en buen estado.

Calle Mercaderes 3 cuerdas número 115 Casa de don José La Fuente.
p. 19

Fábrica de Jabon.

Este artículo fabricado en el país por el que suscribe, lo encontrarán por mayor y menor, en mi antigua fábrica, calle de Sucre N.º 14 y en mi tienda calle del Perú N.º 9 tienda del Convento de Santo Domingo. Todo el jabon está marcado con mi apellido PAREDES. En los mismos puntos indicados, encontrarán almidon de superior calidad y elaborado con bastante aseo y esmero. Ambos artículos serán entregados a domicilio del comprador y sin ningun gravámen. Arequipa, 21 de Agosto de 1879.

Vicente Paredes Amado.

“Los Niños.”

Publicacion quincenal de instruccion, cuentos y oesias. Vale un sol cada año. Redaccion y administracion, calle de Bolivia N. 44.

AVISO.

A consecuencia de la destruccion de las lanchas de la Empresa, y de los demas inconvenientes que son consiguientes al estado de guerra en que se halla empeñado el país, ha convenido la Empresa del Ferrocarril de entregar al señor don Guillermo Speedie la Empresa del lanchaje desde el diez del presente mes, hasta nuevo arreglo. Con este motivo, queda el señor Speedie facultado para cobrar los gastos de lanchaje é izaje, segun la tarifa que tenga por conveniente implantar; y quedan anuladas y sin valor, las tarifas que hasta la fecha han subsistido.

Mollendo 7 de Agosto de 1879.
José M. Braun
Superintendente.

A los aficionados cigarrillos «Rei del Mundo.» «Peruanos» «Legitimidad» «La Popular.»

Ambrosio Scardini.
Esquina de Santo Domingo y la Maestranza
Se reciben los billetes viejos.
v. 26 p. 25

FOR

MAYOR Y MENOR
Kerosene Americano.
id. Tumbes refinado garantizado.

Chocolate del Cuzco
Azucar de Tambo,
Jabon, Espermas etc.
En la tienda N. Calle 40 de Santo Domingo Frente al almacén del S. Castresana
v. 20 p. 14

MUNICIPAL.—De órden del señor Alcalde del H. Concejo provincial, se convocan licitadores para el remate público, del cobro de la pension del Mojon... impuesta a los licores, cuyo acto tendrá lugar a las dos de la tarde del Miércoles 8 del entrante mes de Setiembre. La base para el remate, es la cantidad de 17,500 soles al año, que debe pagar el rematista en mesadas iguales. Los que quieran hacer postura, pueden concurrir al local del Concejo el día y hora citados, debiendo antes depositar en la Tesorería, la suma de 2,000 soles, como fianza de que obra. Arequipa Setiembre 1.º de 1879.
Santiago Hidalgo.

MUNICIPAL.—De órden del señor Alcalde del Honorable Concejo Provincial se convocan licitadores para el remate de la limpieza, reparacion de cañería, llaves de represa y piletas de la ciudad, cuyo acto debe verificarse el Viernes 26 del actual, y están presupuestadas dichas obras en la cantidad de 1,900 soles. Los que quieran hacer postura pueden concurrir al local del Concejo a la una de dicho día, debiendo antes exhibir un recibo del señor Tesorero en que conste haberse depositado 200 soles hasta que aprobado el remate se otorgue la respectiva escritura de fianza. Arequipa Setiembre 5 de 1879.
Santiago Hidalgo.

MUNICIPAL.—De órden del señor Alcalde del H. Concejo Provincial, se convocan licitadores para el remate público de la cobranza de la pension del alumbrado de los años de 1879 y 1880, que tendrá lugar a las dos de la tarde del Viernes 26 del presente. La base del remate será de 500 soles que el rematista pagará mensualmente. Los que quieran hacer la recaudacion, pueden concurrir al local del Concejo el día y hora citados, debiendo antes depositar en Tesorería 200 soles mientras otorga el subastador la respectiva escritura despues de aprobado el remate. Arequipa Setiembre 5 de 1879.
Santiago Hidalgo.

Ferrocarril Urbano.

El Directorio de la Empresa ha acordado en sesion de 14 del corriente se lleve a efecto la resolucion de la Junta General de accionistas de Marzo 14 del presente año en la que se determinó: se haga la amortizacion de todas las fichas que se hallan en circulacion. Con tal objeto se señala el término fatal de cuatro meses, que principian a correr desde la fecha; vencido este término quedarán sin valor ninguno dichas fichas.

La amortizacion se hará en la casa del señor don Diego Butron y en la de los señores Diaz Vargas.
Arequipa Mayo 15 de 1879.
El Secretario.

IMPRESA DE «EL ECO DEL MISTI»
Por E. Sesóstris Hidalgo.